



N/REF.: Información **665**/2016
Solicitada por: Francisco Romero Rodríguez
Madrid, 30 de mayo de 2016

En contestación a su pregunta recibida a través de la página Web de este Organismo, con fecha 21 de mayo del actual le informo lo siguiente:

La Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte (en adelante, la Comisión), en su reunión de 26 de mayo de 2016, ha tenido conocimiento de que se ha recibido en la Secretaría de la Comisión su correo electrónico al Consejo Superior de Deportes, adjuntando escrito firmado el sábado 21 de mayo de 2016, en relación con el encuentro final de la Copa de S.M. el Rey que se celebraría al día siguiente, 22 de mayo.

En relación con ello, y agradeciendo su interés, le informamos, sin embargo, que no es necesaria una solicitud o petición para que la Comisión aplique la normativa en vigor en el ejercicio de sus atribuciones.

Atentamente le saluda
Oficina de Registro e Información
Secretaría General del CSD